

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria de Valencia capital y de su Comisión de Contratación por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos incluidos en el expediente VC-UR-07-86.

1. *Objeto:* Realización de los trabajos de formación de planos de precisión a escala 1:500 y su ampliación a 1:200; dichos trabajos son previos y necesarios para la realización de la formación y revisión del Catastro Urbano de la ciudad de Valencia, y deberán permitir la digitalización de los mismos.

2. *Detalle de los trabajos:* Los trabajos que incluye quedan divididos en cuatro fases y que son las siguientes:

Fase primera: Topografía terrestre.

Fase segunda: Restitución 1:500.

Fase tercera: Revisión, toma de datos y dibujo.

Fase cuarta: Ampliación 1:200.

Los trabajos se realizarán sobre una superficie aproximada de 1.164 hectáreas, estando constituida por 798 hectáreas de suelo consolidado y 366 hectáreas de suelo con destino agrícola.

3. *Zona de actuación:* Comprende los siguientes barrios de la ciudad: Sant Pau (parte), Nou Moles, Soternes, Tres Forques, Fuensanta, Patraix, Sant Isidre, Vara de Quart, Safranar, El Grau, Cabanyal, Malva-Rosa, Zazaret y La Carrasca (parte).

4. *Precios máximos de licitación por hectárea:* Suelo consolidado por edificación: 30.500 pesetas/hectárea.

Suelo con destino uso agrícola: 15.500 pesetas/hectárea.

5. Presupuesto máximo del presente contrato se establece en 30.012.000 pesetas.

6. *Fecha de iniciación de los trabajos:* Al día siguiente de la formalización del oportuno contrato.

7. *Plazo de ejecución:* Será de diez meses, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato. Se fija un plazo parcial de entrega para la zona comprendida en la primera fase, que deberá estar terminada antes del 31 de marzo de 1987.

8. *Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto máximo, es decir, 600.240 pesetas.

9. *Oficinas en las que se encuentra el expediente:* Centro de Gestión y Cooperación Tributaria de Valencia capital, Servicio de Catastro y Valoración Urbana, calle Amadeo de Saboya, número 21, bajo, 46010 Valencia.

10. *Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* En dicho Organismo, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En las oficinas de dicho Organismo, al día siguiente hábil al de terminación de la presentación de proposiciones.

12. *Documentación de la propuesta:* Se presentará en mano, en dos sobre cerrados y firma-

dos por el licitador, con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1.—«Documentación del concursante»: Figurando a continuación el nombre del licitador y la firma, contendrá los siguientes documentos:

1.1 Declaración justificativa de que reúne los citados requisitos indicados en el punto 1.2 del pliego de condiciones particulares.

1.2 Documentos solicitados en dicho punto 1.2 en relación con el concursante. Además deberán incluirse copia legalizada de la clasificación del grupo A, subgrupo I y categoría C, obtenida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Sobre número 2.—«Documentación de la oferta»:

2.1 Memoria descriptiva de aquellos puntos que considere deben aclararse del pliego de condiciones técnicas o que por introducir pequeñas variaciones requieren justificación.

2.2 Medios materiales y personales con los que pretende prestar el servicio.

2.3 Precios unitarios:

Precio/hectárea de cartografía sobre suelo consolidado por la edificación con todas las fases: Topografía, restitución, revisión, digitalización y edición ampliada sobre una superficie de 798 hectáreas.

Precio/hectárea de cartografía sobre suelo con destino agrícola en el que las fases quedan simplificadas sobre un total de 366 hectáreas.

2.4 Propuesta económica, con arreglo al modelo descrito en el punto 1.2 del pliego de condiciones particulares.

13. *Importe del anuncio:* Será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 11 de agosto de 1986.—La Gerente Territorial.—6.881-A (65523).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se aprueban los anexos I y II, correspondientes a los anuncios a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», respectivamente, con relación al concurso para simulador control área. Objeto del expediente número 354/1986.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para simulador control área, centro de adiestramiento. Con un presupuesto de licitación de 100.000.000 de pesetas, desglosadas así:

50.000.000 de pesetas, año 1986, y 50.000.000 de pesetas, año 1987.

Plazo de ejecución: Será el fijado en el pliego de condiciones.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases, y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregará en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1.—«Documentación»:

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 6.5 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2.—«Documentación económica»:

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 6.4 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 5 de agosto de 1986.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—6.977-A (65371).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de repuestos para grupos electrógenos y cuadros de automatismo en varios aeropuertos». Expediente número 406/1986.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición de repuestos para grupos electrógenos y cuadros de automatismo en varios aeropuertos».

Importe límite: 16.447.680 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo de los lotes a que se licita.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la calle Arturo Soria, número 109, planta primera, módulo A.1, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría hasta las trece treinta horas del

día 18 de septiembre. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de plicas se reunirá en la sala de juntas el día 23 de septiembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de agosto de 1986.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general económico-financiero, Tomás Gómez Ortiz.—14.735-C (65516).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la «Adquisición e instalación de carteles a lo largo del cerramiento perimetral en el aeropuerto de Madrid-Barajas». Expediente número 247/1986.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición e instalación de carteles a lo largo del cerramiento perimetral en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Importe límite: 7.543.200 pesetas.

Fianza provisional: 150.864 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la calle Arturo Soria, número 109, planta primera, módulo A.1, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría hasta las trece treinta horas del día 18 de septiembre. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de plicas se reunirá en la sala de juntas el día 23 de septiembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de agosto de 1986.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general económico-financiero, Tomás Gómez Ortiz.—14.733-C (65514).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de repuestos para las instalaciones de transporte de equipajes en varios aeropuertos de la red nacional». Expediente número 386/1986.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición de repuestos para las instalaciones de transporte de equipajes en varios aeropuertos de la red nacional».

Importe límite: 15.112.890 pesetas.

Fianza provisional: 302.258 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la calle Arturo Soria, número 109, planta primera, módulo A.1, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría hasta las trece treinta horas del día 18 de septiembre. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de plicas se reunirá en la sala de juntas el día 23 de septiembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de agosto de 1986.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general económico-financiero, Tomás Gómez Ortiz.—14.734-C (65515).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se completa el anuncio de licitación de las obras de «Intercambiador modal de transportes en Alcalá de Henares», señalando la clasificación exigible a los licitadores.

Se hace público por el presente anuncio que la clasificación de contratistas exigible para tomar parte en el concurso de las obras de «Intercambiador modal de transportes en Alcalá de Henares», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de 21 de agosto de 1986, página 29397, es la siguiente:

Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría e).

Los plazos de presentación y apertura de proposiciones económicas empezarán a contar a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de agosto de 1986.—La Secretaría general Técnica, por delegación de Resolución de 29 de julio de 1986, Concepción Crespo.—6.968-A (65525).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca subasta para la ejecución del proyecto de las obras del «Ensanche, mejora de trazado y mejora del firme de la carretera M-441. Tramo: N-V a Arroyomolinos».

Se convoca subasta para la ejecución del proyecto de las obras del «Ensanche, mejora de trazado y mejora del firme de la carretera M-441. Tramo: N-V a Arroyomolinos», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primera planta.

Tipo: 76.687.960 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 1.533.759 pesetas.

Garantía definitiva: 3.067.518 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría «e».

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución del proyecto de las obras del «Ensanche, mejora de trazado y mejora del firme de la carretera M-441. Tramo: N-V a Arroyomolinos», y se subtitularán, el primero «Proposición económica»; el segundo, «Documentación», y el tercero «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres en la Sección de Contratación, de diez a doce de la mañana durante quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastentados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del decimotercero día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para contratación de, se compromete a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de, (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de agosto de 1986.—La Secretaría general Técnica, por delegación de Resolución de 29 de julio de 1986, Concepción Crespo.—6.969-A (65526).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) referente a la subasta de las obras de alcantarillado en Los Nietos (primera fase).

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de 17 de julio de 1986, ha adoptado acuerdo en el sentido de aprobar el pliego de condiciones para la contratación de alcantarillado en Los Nietos (primera fase).

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprobó el texto refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación, por plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «BOREM», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca subasta pública para la contratación citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al proyecto o pliego de condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación, a la baja, es de 42.446.804 pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de nueve meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 654.1 del presupuesto actual.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 848.936 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en nombre, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en, se compromete a ejecutarlas en precio de, pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 22 de julio de 1986.—El Alcalde.—6.574-A (65535).

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la contratación de limpieza de edificios públicos municipales.

Objeto: Constituye el objeto del presente concurso la contratación de limpieza de edificios públicos municipales que se especifican en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Edificios públicos: 33.000.000 de pesetas.

Plazo de duración: Dos años, prorrogables por años, si no existe denuncia expresa por cualquiera de las partes, con una antelación de seis meses a su vencimiento, siendo su comienzo a primeros de septiembre de 1986.

Garantías: Provisional, 650.000 pesetas; definitiva, 1.300.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Podrá ser examinado por quien lo estime oportuno en horas de oficina, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día.

Aperturas de proposiciones: En el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, y con domicilio en, actuando (en nombre propio o de), manifiesto que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar, mediante concurso, la contratación del servicio de limpieza de edificios públicos municipales, me comprometo a prestar el mismo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones por el precio total, de acuerdo con el estudio económico presentado en pesetas (en letra) que supone una baja de por 100 respecto al tipo.
(Fecha y firma.)

Chiclana de la Frontera, 18 de agosto de 1986.-El Alcalde.-6.938-A (65521).

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto: Adquisición de contenedores de plástico, metálicos o fibra de vidrio entre 750 litros o 1.100 litros de capacidad, con cogida ventral y lateral por una capacidad total a contratar de 320.100 litros y 318.750 litros, según que la capacidad respectiva de los contenedores ofertados sean de 1.100 litros o 750 litros, y la adquisición de 500 papeleras, de 50 litros de plástico, y 100 papeleras, de 150 litros, de plástico.

Tipo de licitación: Contenedores: 12.000.000 de pesetas.

Papeleras: 4.350.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato.

Garantías: Provisionales: 327.000 pesetas, conjuntamente, para contenedores y papeleras.

Definitiva: 477.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Podrán ser examinados por quien lo estime oportuno, en horas de oficina, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En el Registro general de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente, también hábil, de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 4 del pliego de cláusulas administrativas y técnicas, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, en el «Boletín Oficial del Estado», convocando concurso para la adjudicación de papeleras y contenedores con destino al Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Chiclana.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones administrativas y técnicas de este concurso y cuantas obligaciones de éste se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad (póngase en letra), pesetas, donde incluye IVA, con arreglo al siguiente detalle (las cantidades y precios serán expresados claramente en unidades).

f) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en pliego de condiciones, por considerar que puede convenir a la realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Chiclana de la Frontera, 18 de agosto de 1986.-El Alcalde.-6.939-A (65522).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de Operación Asfalto-86.

Por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha 16 de mayo de 1986 y Decreto de Alcaldía de fecha 18 de agosto de 1986, se acordó contratar mediante subasta las obras de Operación Asfalto-86.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el número 4 del artículo 70 del Reglamento de Bienes de Entidades Locales y el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Adjudicar mediante subasta la contratación de las obras de Operación Asfalto-86.

Tipo de licitación: 69.906.486 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas, se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de Operación Asfalto-86».

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de «Contratación de las obras de Operación Asfalto-86», se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguro Social y protección de la industria española.

Fianzas: Para tomar parte en la subasta habrá de depositar fianza en la Depositaria Municipal de 1.398.130 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentos y referencias:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad.
4. Poder bastanteado, a costa del licitador, por el señor Secretario general si obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.
5. Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de Seguros Sociales.
6. Proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 18 de agosto de 1986.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-6.970-A (65527).

Resolución del Ayuntamiento de Los Silos (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta de los terrenos situados en la zona denominada «Sibora», pertenecientes al Patrimonio Municipal del Suelo.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1986, autorizó la enajenación mediante subasta de los terrenos situados en la zona denominada «Sibora», pertenecientes al Patrimonio Municipal del Suelo.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1986, aprobó el pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación y contratación de 47.858,51 metros cuadrados, correspondientes a la ejecución del acuerdo anterior y en base a ello se hace público el siguiente anuncio que resume las características principales del pliego de condiciones y otros detalles en cumplimiento del párrafo 1.º del artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueban las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local. Ello se hace con el siguiente tenor:

1.º **Objeto:** La enajenación mediante subasta de 47.858,51 metros cuadrados enclavados en la

zona denominada «Sibora» para la construcción de viviendas y establecimientos comerciales.

2.º El adjudicatario se comprometerá a construir sobre la superficie en cuestión y finalizar las respectivas obras en el plazo máximo de cinco años.

3.º *Tipo de licitación:* 240.000.000 de pesetas. La mejora deberá realizarse a la alta.

4.º *Precio de la venta:* 240.000.000 de pesetas, fraccionables al pago en dos años.

5.º *Garantía provisional:* 4.800.000 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* 9.600.000 pesetas.

7.º *Presentación de proposiciones:* Deberán realizarse ante el señor Secretario de la Corporación o funcionario asignado por éste en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el horario de oficinas (de ocho a quince y de dieciséis a diecinueve horas).

8.º *Apertura de plicas:* Se efectuará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las trece horas del día que resulte el número 21 contados a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de cómputo se contabilizará como día primero el mismo de dicha publicación y como día 21 el día en que se celebre la apertura de plicas y se entenderá únicamente los días hábiles.

9.º *Modelo de proposición:* Don con plena capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en y DNI número, pasaporte número, actuando en nombre propio (o en representación de), y enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Los Silos en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para al enajenación y construcción de viviendas y locales comerciales de 47.858,51 metros cuadrados, se compromete a comprar dichos terrenos en la cantidad de pesetas (deberá expresarse la cantidad en letra) y edificarlos conforme al planeamiento vigente en un plazo máximo de cinco años.

(Fecha y firma.)

10. A cada proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; documento que acredite su capacidad para contrar con la Administración en los términos y mediante las fórmulas indicadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, modificado en su redacción por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 114, de 3 de mayo), y poder bastantado en caso de representación.

Los Silos, 2 de julio de 1986.—El Secretario general.—6.132-A (64917).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de «Urbanización de San Francisco el Grande. Parque de la Cornisa».

Objeto: Concurso de obras de «Urbanización de San Francisco el Grande. Parque de la Cornisa».

Tipo: 120.296.569 pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución: Seis meses. De garantía: Un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 681.483 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de «Urbanización de San Francisco el Grande. Parque de la Cornisa».

se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador).

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de agosto de 1986.—El Secretario general en funciones.—P.A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.—6.974-A (65529).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras del Centro de Servicios Sociales de Entrevías, Distrito de Mediodía, segunda fase.

Objeto: Concurso de obras del Centro de Servicios Sociales de Entrevías, Distrito de Mediodía, segunda fase.

Tipo: 64.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución: Cinco meses y veinticinco días. De garantía: Un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional de 400.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de Centro de Servicios Sociales de Entrevías, Distrito de Mediodía, segunda fase, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de agosto de 1986.—El Secretario general en funciones, P.A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.—6.976-A (65531).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción de Pabellón Polideportivo en la calle del Plomo.

Objeto: Concurso de construcción de Pabellón Polideportivo en la calle del Plomo.

Tipo: 119.899.995 pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución: Seis meses. De garantía: Un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 679.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de Pabellón Polideportivo en la calle Plomo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de agosto de 1986.—El Secretario general en funciones, P.A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.—6.973-A (65528).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de prolongación Hermanos García Noblejas, tercera fase, tramo III, avenida Daroca-avenida Guadalajara.

Objeto: Concurso de obras de prolongación Hermanos García Noblejas, tercera fase, tramo III, avenida Daroca-avenida Guadalajara.

Tipo: 89.958.834 pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución: Siete meses. De garantía: Dos años.

Pagos: Por certificaciones de ejecución de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 529.794 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de prolongación Hermanos García Noblejas, tercera fase, tramo III, avenida Daroca-avenida Guadalajara, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de agosto de 1986.—El Secretario general en funciones, P.A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.—6.975-A (65530).

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar un seguro de vida para los empleados de esta Corporación.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 1986, se anuncia el siguiente concurso para contratar un seguro de vida para los empleados del excelentísimo Ayuntamiento:

Objeto: Contratar un seguro de vida para el personal del excelentísimo Ayuntamiento (personal funcionario, personal contratado administrativo o interino y personal laboral).

Duración: El contrato tendrá una duración de un año, renovable anualmente, con un período máximo de cinco años.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán presentar, acompañando a la documentación, una fianza provisional ascendente a 385.000 pesetas; debiendo constituir el adjudicatario una fianza definitiva en el plazo que la Administración Municipal, al efecto, le señale.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como económico-administrativas, podrán ser examinados en el Negociado de Contratación, sito en la avenida de Cervantes, número 4, durante los días hábiles y en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado, que deberá estar lacrado, en la Sección de Contratación, sito en la avenida de Cervantes, número 4, en horas de oficina y hasta el día hábil (inclusive) en que finalice el plazo de veinte días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, siendo determinante a efectos del cómputo del mencionado plazo el que se publique con fecha posterior si no fuesen coincidentes.

Documentación: Se presentará la propuesta económica con arreglo al siguiente modelo, que deberá estar reintegrado:

Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, en posesión del DNI número, expedido el de de 19....., actuando en nombre propio o de (en este segundo caso hará constar claramente el apoderamiento o representación), ante V. I.:

Solicita ser admitido a la licitación para la adjudicación de, a cuyo efecto declara conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a dicha licitación; que acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Declara bajo su responsabilidad, como preceptúa el artículo 30.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 de dicho Reglamento.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Ofrece, al amparo de lo establecido en el artículo 40.2.º del Reglamento de Contratación citado, las siguientes propuestas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan determinar la mejor realización del contrato y el mayor interés para el excelentísimo Ayuntamiento (expóngase).

(Fecha y firma.)

Además se presentarán los documentos relacionados en la cláusula 12 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Se valorarán especialmente las ofertas a la baja que incluyan:

Participación sobre desviación favorable.
Garantías complementarias.

Igualmente se valorará la solvencia económica del licitador, lo que deberá acreditar con la correspondiente documentación.

Apertura de plicas: La Mesa de licitación se constituirá en el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Estando presidida por el excelentísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, asistido del señor Secretario general de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya.

Málaga, 13 de mayo de 1986.—El Alcalde, P. D., el Concejal Delegado del Área Jurídico-Administrativa.—4.777-A (64916).

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la contratación mediante el procedimiento de concierto directo de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de junio de 1986, acordó aprobar la contratación mediante el procedimiento de concierto directo de las siguientes obras:

Remodelación de la plaza de la Merced, segunda fase, con un presupuesto de contrata ascendente a 30.000.000 de pesetas.

Pavimentación y servicios de la calle Alcalde Díaz Zafra (última fase), con un presupuesto de contrata ascendente a 27.200.000 pesetas.

Acondicionamiento de la plaza del Santuario, última fase, primera etapa, con un presupuesto de contrata ascendente a 40.236.259 pesetas.

Estando expuestos en el Negociado de Contratación, sito en la avenida de Cervantes, número 4, los respectivos expedientes, así como los proyectos técnicos, pudiendo los interesados examinarlos en horas de oficina y durante días hábiles, así como, presentar ofertas, desde que se publique la convocatoria hasta la fecha de licitación.

Málaga, 20 de junio de 1986.—El Alcalde, por delegación, el Concejal delegado del Área Jurídico-Administrativa.—5.930-A (65534).

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Asturias) por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de la explotación y aprovechamiento de la cantera caliza de esta Corporación.

Se convoca subasta pública para adjudicación de la explotación y aprovechamiento de la cantera caliza de este Ayuntamiento de Siero, sita en el comunal Peña de Molledo.

El tipo de licitación versa, sucesivamente, sobre los siguientes elementos: Canon anual fijo de 720.000 pesetas mínimo, con derecho a extracción de 60.000 toneladas anuales. Canon adicional de 20 pesetas tonelada o fracción que exceda

del tonelaje mínimo. Suministro gratuito de 3.000 toneladas anuales de estériles al Ayuntamiento y facturación del exceso sobre dicho suministro con un 10 por 100 de descuento, considerándose mejoras que resuelven los empates un mayor canon fijo, un mayo canon adicional, un superior cupo gratuito o un mayor descuento en los suministros.

El plazo de adjudicación es de quince años desde la formalización del contrato. La fianza provisional de 14.400 pesetas, 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del canon fijo. Gastos e impuestos por razón de la subasta de su formalización de cargo del adjudicatario, salvo disposición legal en contrario.

Las proposiciones se presentarán, en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio, en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa en horas de nueve a trece, y la apertura de plicas el primer día hábil siguiente, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, por sí (o en representación de, con poder bastante para ello, ofrece en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Siero, para la explotación de la cantera situada en el monte comunal Peña de Molledo, Hevia:

1. Un canon fijo anual de pesetas.
2. Un canon adicional de pesetas, por tonelada métrica que extraigan por encima de las 60.000 toneladas anuales.
3. Un cupo gratuito de suministro de estériles de cantera anual, para las obras del Ayuntamiento de Siero, de toneladas métricas.
4. Un descuento del por 100 sobre el precio del exceso que suministre al Ayuntamiento sobre el cupo gratuito ofertado.

El que suscribe, se somete explícitamente al pliego de condiciones de dicha subasta (cuyo extracto fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, que conoce íntegramente y acepta sin reserva alguna.

Se presentará en pliego cerrado, con el lema «Proposición para tomar parte en la subasta para explotación y aprovechamiento de una cantera de piedra caliza sita en el monte comunal Peña Molledo, de Hevia»; fuera del pliego, poder bastante por el Secretario, caso de representación legal, copia autorizada del documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurrido en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado y documento acreditativo de constitución de la fianza provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pola de Siero, 17 de julio de 1986.—El Alcalde.—6.701-A (65536).

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Asturias) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar municipal.

El Ayuntamiento de Siero convoca pública subasta para la enajenación de un solar municipal, bien de propios sito en la calle Fausto Vigil de Pola de Siero, de 321,55 metros cuadrados de superficie, y cuyos linderos son los siguientes:

Norte, Baldomero González; sur, calle Fausto Vigil y comunidad de propietarios del edificio número 3 de la misma; este, comunidad de propietarios del edificio número 3 de la calle Fausto Vigil y comunidad de propietarios del edificio número 4 de la calle Alcalde Parrondo, y oeste, más de Baldomero González y calle Fausto Vigil.

Tipo de licitación: 14.469.750 pesetas.
Fianza provisional: 3 por 100 del tipo, 434.092 pesetas.

Fianza definitiva: 20 por 100 del precio del remate.

Pago del precio: Plazo máximo de tres meses. Gastos por cuenta del adjudicatario.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación de este anuncio en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: Primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el salón de sesiones, a las doce horas.

Modelo de proposición

En sobre cerrado, con la leyenda «Subasta de solar municipal, en Pola de Siero».

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad, expedido en el de de, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación que ostenta de, que acredita con, presenta oferta para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Siero, para la enajenación de un solar, bien de propios, de 321,55 metros cuadrados, sito en la calle Fausto Vigil, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 157, de fecha 7 de julio de 1986, a cuyo efecto hace constar:

Que conoce los pliegos de condiciones que rigen la citada subasta y que se somete a ellos en todos sus extremos.

Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causa de incapacidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento General de Contratación del Estado.

Que acompaña documento acreditativo del depósito de la fianza provisional.

Si actúa en representación legal: Que acompaña poder declarativo bastante por

Que ofrece la cantidad de pesetas, para la adquisición del citado solar, mejorando en pesetas el tipo mínimo.

(Lugar, fecha y firma.)

Reintegro: Sello municipal de 18 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pola de Siero, 17 de julio de 1986.—El Alcalde.—6.702-A (65537).

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

I. Objeto: El Ayuntamiento de Sueca convoca concurso para la contratación de suministros que a continuación se especifican en cuanto a cantidad y precio límite:

Un vehículo camión sobre el que se montará un contenedor isotérmico de plástico integral reforzado.

Precio límite, conjunto auto-bastidor y contenedor isotérmico, con impuestos incluidos: 4.150.000 pesetas.

II. Características técnicas: El auto-bastidor deberá tener las siguientes características:

Potencia motriz entre 75 y 85 CV a 2.800 r.p.m.
Carga máxima entre 5.000 y 6.000 kilogramos.
Distancia entre ejes entre 2.600 y 3.000 milímetros.

El contenedor isotérmico, de plástico integral reforzado que deberá estar montado sobre auto-bastidor, objeto de este contrato de suministro, deberá reunir las siguientes características:

Dimensiones exteriores aproximadas del contenedor:

Longitud: Entre 3.700 y 4.000 milímetros.
Anchura: Entre 2.000 y 2.200 milímetros.
Altura: Entre 1.900 y 2.000 milímetros.
Espesor de pared lateral y techo: 90 milímetros.

Deberá estar equipado con los siguientes elementos:

Dos portezuelas del aireado delanteras y dos traseras.

Escalera escamoteable trasera.

Cajón herramientas.

Puerta trasera de dos hojas de apertura total, con bisagras y cierres de acero inoxidable.

Instalación eléctrica y señalización completa según Código.

Cuatro guías de cuelgue de mercancía para ganchos correderos.

Cuarenta ganchos correderos.

Rotulación que se indique.

III. Tipo de licitación: Se fija como precio de licitación máximo del contrato la cantidad de 4.150.000 pesetas.

IV. Garantías:

Garantía provisional: 88.000 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad que resulte de aplicar a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación definitiva los porcentajes que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

V. Presentación de proposiciones: En el Negociado de Servicios Municipales en días laborables, de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, ateniéndose a la última publicación.

VI. Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

VII. Pago del precio: El pago del precio se hará, en su totalidad, dentro del plazo de sesenta días a partir de la recepción del suministro, con cargo a la partida del presupuesto de inversiones prevista para esta finalidad.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con DNI, actuando en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Sueca para el suministro de un vehículo camión sobre el que se montará un contenedor isotérmico de plástico integral reforzado.

anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, comprometiéndose a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en el siguiente precio (en letra y número).

Asimismo se compromete al cumplimiento del contrato en el plazo de días, a contar del siguiente al de la notificación de la demanda de suministro del material.

(Lugar, fecha y firma.)

Sueca, 1 de agosto de 1986.—6.756-A (65519).

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia concurso para la contratación de la gestión del servicio público de matadero en esta ciudad.

1. Objeto: El presente concurso tiene por objeto la contratación de la gestión del servicio público de matadero en esta ciudad.

2. Duración del contrato: El arrendamiento se pacta por plazo máximo de diez años, que se computará a partir de la fecha en que el licitador seleccionado reciba la notificación de la adjudicación del contrato.

3. Canon: El canon que como mínimo habrá de satisfacerse al Ayuntamiento se fija en la cantidad de 1.500.000 pesetas, pagaderas trimestralmente, durante los diez primeros días de los meses de abril, julio, octubre y enero.

4. Garantías: Garantía provisional, 27.500 pesetas; garantía definitiva, 375.000 pesetas.

5. Presentación de proposiciones: En el Negociado de Servicios Municipales, desde las nueve a las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, ateniéndose a la última publicación.

6. Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento para la contratación del arrendamiento de la gestión del servicio público de matadero en la ciudad de Sueca, se compromete a hacerse cargo de dicho arrendamiento con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas y las disposiciones legales que sean de aplicación, por plazo de años y satisfaciendo al Ayuntamiento un canon anual de pesetas.

Se acompañan a la propuesta los siguientes documentos: (Los referidos en el apartado XII).

(Fecha y firma.)

Sueca, 1 de agosto de 1986.—El Alcalde.—6.757-A (65520).